



En este número:

- **Cifras fiscales:**
NO POR MADRUGAR AMANECE MÁS TEMPRANO
- **No todo está dicho:**
NUEVOS ESQUEMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

Reformas estructurales: UNA NECESIDAD IMPERIOSA

La Asociación Bancaria aplaude y apoya al Ministro de Hacienda en su compromiso de corregir de una vez por todas, el desajuste de las finanzas públicas.

En varias ocasiones lo hemos dicho, el país no puede continuar aplazando el estudio y puesta en marcha de las reformas estructurales que corrijan los desequilibrios en nuestro sistema tributario, pensional, de transferencias a las entidades territoriales y las inflexibilidades que le impone el Estatuto Orgánico del Presupuesto.



Cifras fiscales: NO POR MADRUGAR AMANECE MÁS TEMPRANO

El pasado 26 de enero, el Departamento Nacional de Planeación, DNP, publicó la versión aprobada por el Conpes, del documento que contiene el balance macroeconómico de 2003 y las perspectivas para 2004. Celebramos el esfuerzo que realizó el DNP para tratar de informar a la sociedad sobre el resultado de las principales variables económicas en el año anterior y las pro-

yecciones, que incluyen metas relevantes para el 2004, especialmente debido a que no se conoce todavía el Plan Financiero ni el Programa Macroeconómico de 2004.

Sin embargo, nos parece inconveniente el hecho de que dentro del documento se presenten cifras aún no avaladas y por lo tanto no oficializadas por el Ministerio de Hacienda. En particular nos referimos al cierre de las cifras fiscales del año pasado. Aunque en el documento se dice explícitamente que en el 2003, "El balance fiscal **proyectado** para el SPC asciende a \$6.5 billones, 2.9% del PIB" (*La negrilla y el subrayado es nuestro*), el carácter del documento oficializa el resultado.

El Ministerio de Hacienda confirmó que aún no se cuenta con el balance fiscal definitivo, y que de acuerdo con los cronogramas establecidos, en este momento se está realizando el proceso de consolidación de las cifras necesarias para calcular el cierre fiscal del año pasado. Sin embargo, esta aclaración fue hecha después de que algunos analistas internacionales ya habían tomado el dato publicado por el DNP como oficial.

Difundir a nivel internacional un documento aprobado por el Conpes, con cifras provisionales, puede generar un deterioro en la confianza, particularmente en el momento en el que las autoridades económicas oficialicen los resultados definitivos. No olvidemos que para los analistas de los mercados nacionales e internacionales, el balance fiscal es determinante para las decisiones de manejo de portafolio, y que el tamaño del déficit es uno de los parámetros que determinan los niveles de los spreads y la valoración de la deuda colombiana.

En el documento Conpes, se evidencia un leve incumplimiento de la meta fiscal renegociada con el Fondo Monetario Internacional, en apenas un 0.1% del PIB. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos del gobierno, el desfase de los recaudos tributarios y la no aprobación del referendo, determinan que exista la posibilidad de que el

incumplimiento de la meta sea superior a ese 0.1%. Más si se tiene en cuenta que la mejora que venía registrando el sector descentralizado al cierre del tercer trimestre, se debía, en buena parte, a las provisiones que estas entidades estaban haciendo para blindarse de la posibilidad de no aprobación del referendo.

La Asociación Bancaria mantiene la expectativa de que el gobierno cumpla con la meta de déficit planteada para el año. A pesar de esto, creemos que la no aprobación del referendo terminará pesando en el resultado y Dios no quiera que el desfase sea superior al que ya difundió el DNP.



No todo está dicho: NUEVOS ESQUEMAS PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

El país ha construido durante más de una década una política frente al lavado de activos de gran alcance, en la cual los principales aliados son el Estado y el sector privado.

Colombia cuenta con una estructura normativa y de supervisión vanguardista en el ámbito internacional, las voluntades pública y privada siempre han ido de la mano para conjurar este delito y se siguen desarrollando proyectos para el perfeccionamiento del sistema.

Una de las mejores contribuciones de las instituciones financieras es la vigilancia y constante seguimiento a las transacciones que realizan con sus clientes, con el fin de detectar operaciones inusuales a partir de las cuales se puedan determinar las que tengan características de sospechosas¹.

Podría decirse que este es uno de los productos más significativos de todo sistema de prevención del lavado de activos en una institución financiera porque, a la par que se prueba la efica-

cia del sistema mismo, desata y pone en movimiento mecanismos de análisis, investigación y eventual judicialización de posibles operaciones de lavado por parte de las autoridades.

Sin embargo, la detección de las operaciones sujetas a investigación es una tarea ardua. La determinación de cuentas con patrones atípicos, que tratan de volar “bajo el radar” para evitar tener que cumplir con la normatividad de reportes ante las entidades de control, o la detección de nuevos patrones de comportamiento en el movimiento de dinero en las cuentas requiere mucho más que un buen olfato, o una gran intuición.

Por lo tanto, se vienen desarrollando nuevos esquemas y herramientas para una mejor detección de operaciones inusuales y determinación de las sospechosas, para fortalecer la cooperación del sector financiero en la lucha contra este delito, cuyo análisis desarrollamos a continuación.

La proactividad

Podemos afirmar que la lucha contra este fenómeno es relativamente nueva en nuestro país, y en general en el mundo entero. Sólo hasta mediados de la década pasada el lavado de activos fue catalogado como delito autónomo en Colombia, constituyéndose en uno de los primeros países latinoamericanos en dar este paso.

Por lo nuevo del sistema su núcleo en general se ha venido desarrollando con base en esquemas reactivos que se activan a partir de eventos visibles originados por la delincuencia organizada.

Ejemplo de esto es la información de terceras fuentes que advierten la posible materialización de un delito, tales como listas (FBI, INTERPOL, Terroristas), la delación, líneas calientes², herramientas que son para las entidades financieras una referencia para actuar y protegerse.

Sin embargo, la delincuencia es dinámica y renueva permanentemente sus métodos de ac-

¹ Transacciones de un cliente, que no encuentran una explicación razonable, por su naturaleza, valor, volumen o frecuencia en relación con el perfil o la trayectoria de éste en sus operaciones habituales.

² Líneas que utilizan las autoridades para recibir información que alerte sobre posibles hechos delictivos de distinta naturaleza. Por ejemplo, la línea gratuita nacional del Programa Presidencial de Lucha contra la Corrupción.

tuación, de tal manera que las anteriores herramientas y la sola reacción se quedan cortas y en algunos casos son simplemente tardías.

Por lo tanto, un primer elemento a implementar, que ya viene siendo introducido por algunas entidades financieras en Colombia, es el uso de la inteligencia proactiva.

De esta manera se recurre al análisis y monitoreo de distintas variables buscando predecir ciertos comportamientos que pueden significar un riesgo para las entidades financieras.

Para ello, es preciso que las entidades involucren herramientas tecnológicas y de análisis que permitan un mejor conocimiento del entorno del negocio, los clientes y las prácticas comerciales.

Mediante lo anterior, pueden monitorear y validar permanentemente las transacciones, tomar acción en línea y tiempo real frente a transacciones que se salen del marco de políticas y perfiles predefinidos, activar notificaciones oportunas a las áreas de cumplimiento y seguridad, y con todo esto evitar el flujo de operaciones no deseadas por su nivel de riesgo no aceptable.

Sin estas herramientas se considera casi imposible poder monitorear, analizar y verificar todas las transacciones dado su volumen (aproximadamente 100 millones de transacciones por mes) y la variedad de las mismas (tipo de cliente, canal, producto, transacción, etc.).

Plena identificación

Sin duda alguna el éxito de todo sistema de prevención del lavado de activos comienza por el adecuado conocimiento de las personas que desean vincularse como clientes ante una entidad financiera.

Este elemento de control tradicionalmente se basa en entrevistas y acopio de información documental de los clientes, verificación y actualización de los datos recolectados.

Una vez vinculada la persona como cliente se coteja la información recolectada frente a la que éste presenta cuando realiza las transacciones, por ejemplo el número de cédula, la dirección de domicilio, el teléfono, entre otras.

Aún cuando este procedimiento se puede calificar de confiable, deja algunas puertas abiertas, dado que no se puede controlar, por ejemplo, el tema de cédulas robadas/falsas y las suplantaciones.

Esto en últimas genera la posibilidad de que ciertas operaciones no se realicen por el titular o beneficiario de las mismas, constituyéndose en una señal de alerta que puede significar un fraude o lavado de activos.

Con el fin de prevenir los efectos de las vulnerabilidades mencionadas, en el sector financiero, a nivel internacional, se viene trabajando en la implementación de tecnologías de identificación de clientes basadas en la biometría.

Esta técnica que antes estaba únicamente al alcance de las más importantes agencias de inteligencia, por su costo y estado de desarrollo, hoy en día es una realidad en aplicaciones de uso comercial.

También es claro que para que sea una realidad en nuestro país, esta herramienta requiere de la construcción de bases de datos de huellas dactilares digitalizadas (Registraduría Nacional del Estado Civil), que puedan ser consultadas para las validaciones que las entidades financieras requieren en este campo de la identidad de los clientes.

Bajo esta misma línea de acción se hace necesario que la Registraduría pueda finiquitar su proceso de renovación de cédulas, con lo cual el país contaría con un documento de identificación altamente seguro y confiable frente a las falsificaciones.

De otro lado, se debe explorar la viabilidad de digitalizar la firma de los clientes y escanear su foto para confirmar su identidad cuando realizan transacciones presencialmente.

Herramientas analíticas

Ya hemos hablado de las herramientas que ayudan a controlar el flujo de operaciones no deseadas, anticiparse a hechos presuntamente de lavado de activos e identificar plenamente a los clientes.

Sin embargo, no existe sistema, herramienta o control que inmunice a una entidad fi-

nanciero al cien por cien frente al tráfico de transacciones financieras relacionadas con lavado de activos.

De hecho, la actividad de prevención del lavado de activos es de medio y no de resultado.

Bajo este contexto las entidades tienen establecidas señales de alerta que buscan detectar la mayor cantidad posible de operaciones inusuales, las cuales después de un análisis sistemático pueden pasar al estado de operaciones sospechosas, momento en el que se reportan a la UIAF³.

Este tipo de análisis se puede complementar y apoyar en el uso de tecnología, implementando herramientas de visualización de datos, modelos de “scoring”, “workflow” y modelos predictivos inteligentes.

Las herramientas de visualización buscan representar fenómenos mediante imágenes y formar en la mente una figura visual de un concepto abstracto. Es decir imaginar con rasgos visibles algo que no se tiene a la vista.

Esto puede ser tan sencillo como elaborar en una hoja de cálculo una gráfica a partir de una serie de datos (seguimiento de saldos, histogramas de frecuencia de transacciones) o tan complejo como utilizar sistemas de información geográfica, basados en GPS (Global Positioning System), que permiten ubicar en mapas puntos de referencia (agrupación geográfica de clientes de alto riesgo).

También dentro del ámbito de la visualización se puede recurrir a la diagramación de todos los vínculos (comerciales, familiares, transaccionales) existentes entre un cliente, sobre el cual se está desarrollando una investigación, y el resto de clientes de una entidad, que con base en la información primaria no son evidentes.

³ La UIAF es una entidad del estado colombiano dedicada a la prevención y detección del lavado de activos, que recopila, sistematiza y analiza información para identificar casos potencialmente relacionados con este delito y entregarlos a las autoridades competentes, y que estudia las diferentes modalidades del lavado de activos y divulga el conocimiento obtenido con el fin de adelantar políticas y desarrollar instrumentos de prevención y control del delito.

La herramienta denominada “scoring”, se basa en el desarrollo de modelos (matemáticos y estadísticos) o algoritmos que ponderan la importancia de diversas variables asociadas a transacciones y clientes, de tal manera que pueda, por ejemplo, priorizar el análisis de innumerables operaciones inusuales, que se detectan diariamente, con base en criterios altamente objetivos.

La última de las herramientas planteadas, el “workflow”, permite hacer seguimiento a la gestión que sobre las operaciones inusuales y el conocimiento en general se lleva a cabo en una entidad.

De esta manera se puede determinar en qué estado se encuentra el proceso de análisis e interactuar con los responsables del mismo buscando cumplir los tiempos para evacuar estas tareas.

Sin embargo, esto no para aquí, dado que la aproximación tradicional mediante la cual se crean complejas reglas para la selección de cuentas/movimientos a investigar exige personal experto en materia de prevención del lavado de activos y mantenerlo permanentemente investigando y creando dichas reglas.

Por lo tanto, se recurre al desarrollo de modelos predictivos que le permiten a las instituciones analizar el comportamiento de sus clientes y a partir de los mismos determinar los cursos de acción sobre aquellas cuentas que presenten desviaciones importantes con respecto a su valor esperado de operación.

El barrido de las bases de datos se realiza de una manera exhaustiva, y no sólo sobre las hipótesis de los investigadores. Esto lleva al descubrimiento de reglas de negocio presentes en la transaccionalidad de los clientes, y no sólo aquellas imaginadas por los investigadores del lavado de activos.

Todo esto no sería posible sin la capacidad de integrar múltiples fuentes de datos. Esta capacidad integradora, siguiendo una metodología comprobada, con una tecnología de punta, le permite a las entidades desarrollar nuevos modelos, ajustados a su propia realidad.

Con todas las herramientas aquí enunciadas se abre la posibilidad de interpretar grandes

volúmenes de información de forma acertada y en corto tiempo, así como administrar y controlar eficientemente todo el proceso de análisis de transacciones.

Son también una oportunidad para incrementar la probabilidad de detectar operaciones sospechosas, lo que aumenta la protección de las entidades frente al riesgo de lavado de activos y su nivel de cooperación ante las autoridades (UIAF).

Ajustes en la estructura

El reto de las entidades financieras es ajustar las competencias de sus funcionarios de cumplimiento, de tal manera que cuenten con las bases suficientes para aprovechar el uso de las herramientas tecnológicas aquí mencionadas.

Vemos entonces que será necesario contar con personas con fundamentos matemáticos, estadísticos y de programación sólidos dedicados a la prevención del lavado de activos.

Este ajuste permitirá complementar la estructura que hoy existe, la cual en la mayoría de los casos está integrada por personas con perfil y experiencia en el campo de la auditoría y el ámbito legal de las instituciones.

Comentarios finales

Mediante el uso de ciertas herramientas tecnológicas las entidades financieras pueden elevar su nivel de protección, en línea y tiempo real, para prevenir el flujo de transacciones no deseadas por su nivel de riesgo.

El uso de la tecnología puede mejorar y complementar los actuales procedimientos y controles que tienen implementados las entidades financieras para establecer la plena identificación de sus clientes.

Sin embargo, aquí se requiere de un esfuerzo del sector público en materia de cédulación y construcción de bases de datos con información digitalizada y la maduración de ciertas tecnologías como la biometría.

Así mismo, tecnología ya disponible permite realizar análisis objetivos y parametrizables para aumentar la probabilidad de detectar opera-

ciones inusuales y el grado de certeza para definir las sospechosas.

Con todo lo anterior, visualizamos que en un futuro no muy lejano las entidades financieras tendrán constituidas a su interior unidades de inteligencia financiera a imagen y semejanza de las que establecen los gobiernos para prevenir el lavado de activos, pero a menor escala, integradas por personas de distintos perfiles y con un uso intensivo de la tecnología para análisis e investigación.

Sin embargo, este modelo dependerá de manera importante de la real retroalimentación que entidades como la UIAF, la Fiscalía General de la Nación, el DAS, entre otras, generen hacia los sujetos obligados, la cual será fuente de información básica para la construcción de los modelos aquí planteados.

Estamos convencidos de que este paso que ya se está dando en nuestro medio es necesario e irreversible, y que aunque ya está dando sus primeros resultados en casos puntuales, en el mediano plazo su maduración nos mostrará la magnitud de su importancia.